

Acta

Fecha: 04 de abril de 2022.
Lugar: Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".
Presidencia: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.
Secretaría: Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.
Inicio: 10:15 Horas.
Instalación: 10:16 Horas.
Clausura: 10:33 Horas.
Asistencia: 9 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 15 minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce", siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria Laura Patricia Avalos Magaña, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 9 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; así como las Diputadas y los Diputados Laura Patricia Avalos Magaña, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Pablo Flores Morales y Miguel Ángel Moheño Piñera por la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.

Acto seguido, toda vez que había quórum, la Diputada Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 10 horas con 16 minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Derechos

Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Proyecto de Dictamen por el que se adiciona el artículo 285 bis, al Código Penal para el Estado de Tabasco (Ley Ingrid). V. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día, resultando aprobado con 9 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Laura Patricia Avalos Magaña, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Pablo Flores Morales y Miguel Ángel Moheno Piñera; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, la Diputada Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen por el que se adiciona el artículo 285 bis, al Código Penal para el Estado de Tabasco (Ley Ingrid), cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Unidas; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a los integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 9 votos a favor, de las Diputadas y los

Diputados: Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Laura Patricia Avalos Magaña, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Pablo Flores Morales y Miguel Ángel Moheño Piñera; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del del Proyecto de Dictamen por el que se adiciona el artículo 285 bis, al Código Penal para el Estado de Tabasco (Ley Ingrid), la Diputada Presidenta señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas y los Diputados que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra.

No habiéndose anotado las Diputadas ni los Diputados para la Discusión del Proyecto de Dictamen, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que mediante votación nominal sometiera a consideración de los integrantes de la Comisiones Unidas el Dictamen por el que se adiciona el artículo 285 bis, al Código Penal para el Estado de Tabasco (Ley Ingrid).

Acto seguido, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de los integrantes el Dictamen, el cual resultó aprobado con 9 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Laura Patricia Avalos Magaña, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Pablo Flores Morales y Miguel Ángel Moheño Piñera; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente declaró aprobado en sus términos, el Dictamen por el que se adiciona el artículo 285 bis, al Código Penal para el Estado de Tabasco (Ley Ingrid), para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Con el uso de la voz, la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera comentó: Les quería compartir en la mesa, que les agradezco que se haya aprobado la Ley

Ingrid, nuestra compañera Diputada Diana Laura es quien la presenta, pero de manera personal, hace mucho tiempo, cuando yo todavía no era mayor de edad, en mi familia tuvimos una tía que fue asesinada y no es solamente el dolor de momento, sino luego verlo en los periódicos, fue un escándalo, repetitivo, doloroso para mis abuelos, y yo les agradezco mucho porque ojalá en ese momento hubiese existido esta Ley que protegiera la intimidad de las familias que sufren estos daños, estas situaciones, estas pérdidas y sobretodo es darle dignidad una vez más a las situaciones que también enfrentamos como mujeres y les agradezco mucho, es un paso más y les agradezco mucho el apoyo de todos ustedes para que se haya aprobado a favor de este Dictamen.

Seguidamente la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios expresó: Yo si celebro también esto, porque no solo protegen a las mujeres sino a todos, realmente esto va a favor de todas las personas, yo igual tuve una situación con un familiar y es triste como con morbo le andan dando difusión a todo esto.

Continuando con las participaciones, la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez comentó: Definitivamente esto hace la evolución, tal vez no como quisiéramos en el 2022, pero definitivamente también decirles que desde la Fracción Parlamentaria del PRD hay esa altura, hay esa madurez política, para poder reconocer los proyectos que sí funcionan, que si sirven. Y no solamente el hecho, como en la anterior Sesión de Comisiones Unidas que también expresé, yo creo que desde la posición o desde la segunda fuerza en el Congreso, nosotros nuestra intención es también poder impulsar aquellas situaciones o aquellos proyectos que sí son un beneficio para la sociedad tabasqueña. Y bueno, la verdad que muy contenta, porque el tema de las mujeres yo creo que es un tema en tendencia, un tema vigente, que tal vez, desde situaciones no tan gratas y la vergonzosa necesidad que también las mujeres han tenido de viralizar ciertos casos para que las autoridades competentes hagan caso a las situaciones, pues aquí desde el Congreso estamos dando un reflejo de que se está trabajando, no por situaciones de ideologías políticas o de colores, sino porque definitivamente nuestro trabajo y compromiso está con la gente que está allá afuera, con la

gente que lo vive día con día, que tiene la necesidad y que tiene la confianza puesta en nosotros. Muy contenta y celebro también el hecho de que ya la Ley Ingrid esté aquí en Tabasco, y que seguramente también desde el Pleno se va a aprobar. Cuentan con todo mi apoyo como lo saben, y también contenta desde cómo se fue dando la situación, fue consensada más platicada, aterrizada, ya no llegó como de imprevisto, como otros proyectos que llegan de la nada y ya los queremos sacar. Entonces yo creo que estas situaciones así, si salen bien.

Inmediatamente después, la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz hizo uso de la voz y comentó: Muchas felicidades a todos, esto yo creo que es de festejar, debemos festejar este gran momento que ya esperábamos y que ya hacía falta en nuestro Estado. La verdad que es, denigrante y triste, la forma en como hacen fiesta algunos medios en cuanto a las tragedias en las familias, entonces esto es un gran avance, es un gran paso para todo lo que viene.

Seguidamente la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios expresó: Yo solo agregaría que tampoco hay que dejar de recordar o reconocer la historia que hay detrás de este tipo de Reforma, al igual que en la Ley Olimpia, son casos particulares de personas que lastimosamente tuvieron que empujar este tipo de cambios. Pues yo creo que sí sería importante que a final de cuentas el reconocimiento sea hacia ellas, que lo han sufrido, que lamentablemente han sido solo una pequeña parte, porque todo mundo lo vive. Y si insistiría, creo que sería muy bueno ahí poder informar muy bien a nuestra sociedad, de que se trata, de los alcances, obviamente no por minimizar solamente el tema de las mujeres, pero realmente creo que va a beneficiarnos a todas las personas, porque el tipo Penal XXX pues habla de todos y pues bueno, esperemos que ya no se sigan repitiendo este tipo de conductas. Felicidades a todos.

Posteriormente con el uso de la voz, la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña expresó: Pues felicidades a todas, a todos, porque es un gran avance. Creo que sí hemos avanzado mucho, cuando yo miro hacia atrás, nuestra

mamás, nuestras abuelas, era tan difícil poder externar lo que ellas vivían, los abusos que padecían, yo creo que hemos ido avanzando poco a poco. Una vez platicaba con una amiga psicóloga, y le decía, es que es un problema socio-cultural y hay que hacer muchas campañas de sensibilización, y ella me dijo "no, primero hay que sancionarlo y obligar a la gente que lo cumpla, después la sensibilizas porque si no, no vas a alcanzar el objetivo". Parece medio brusco, pero es cierto, tenemos que ir cambiando la Ley y, poco a poco también ir trabajando entre todas y todos con la sociedad para poder sensibilizar, porque definitivamente el problema del sistema patriarcal, el machismo, es algo que sí nos afecta realmente como sociedad y las mujeres todavía necesitamos empoderarlas para que puedan ellas perder el miedo a poder denunciar, a poder hablar, a poder salir adelante. Porque muchas veces es un círculo vicioso, es una cadena y muchas mujeres piensan que se lo merecen, que es normal, entonces llegamos al extremo de eso, asesinar a una mujer y todavía de que en vida fue violentada y tenga que seguir pasando este tipo de cosas a su familia. Entonces que bueno, yo creo que como Legislatura en general, todos los diferentes grupos Parlamentarios estamos trabajando muy bien y vamos a seguir trabajando a favor de las tabasqueñas y los tabasqueños.

Para terminar las participaciones, el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera comentó: Me gustaría comentarles y compartirles que para mi es un privilegio ocupar una silla en esta mesa, es un momento histórico, son de las cosas que nos deben enorgullecer, de poder impulsarlas, de poder ser parte de ellas. Y creo que es esta una de las cosas que nos enorgullece, de poder poner un granito de arena y después cuando ya no formemos parte de esta Legislatura pero que la sanción esté, que la Ley sea un hecho en el Estado, decir "yo estuve en esa aprobación, di mi voto a favor de que haya una corrección", en algunas cosas decía la Diputada Laura y estoy de acuerdo, que es mejor la sanción y es que sí, creo que algunas cosas hay que sembrarlas a futuro, pero en otras ya es demasiado tarde y lo mejor es con este tipo de Reformas. Entonces yo creo que estamos por el camino correcto y felicitarles a todos los integrantes de ambas Comisiones.



Comisión Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil.
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Finalmente, siendo las 10 horas con 33 minutos, del día 04 de abril del año dos mil veintidós, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR**



Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.
Presidente.



Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez.
Secretaria.



Dip. Ana Isabel Nuñez de
Dios.
Vocal.



Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.
Integrante.

Dip. Soraya Pérez Munguía.
Integrante.



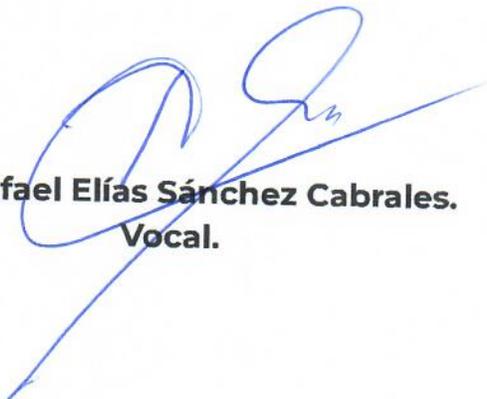
**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**



Dip. Laura Patricia Avalos Magaña.
Presidente.



Dip. Jesús Selvan García.
Secretario.



Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Vocal.



Dip. José Pablo Flores Morales.
Integrante.



Dip. Miguel Ángel Moheno. Piñera.
Integrante.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de Comisiones Unidas de fecha de 04 de abril del año 2022, de las Comisiones Ordinarias de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.